

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO
No.: OP-FCP-FAISMUN24-LP-01/2024

001210

En la ciudad de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, siendo las **10:00** horas del día **20** de **septiembre** de **2024**, se reunieron en las Oficinas de la **Dirección de Obras Públicas Municipales**, ubicada en **Calle 63 s/n entre Av. Benito Juárez y calle 72**, las personas cuyos nombres y carácter con que intervienen se mencionan a continuación:

- **ING. APOLINAR ACOSTA GUZMAN**, en su carácter de **Director de Obras Públicas Municipales**.
- **C. LIDIA DE JESUS ALFONZO AVILA**, en su carácter de **Propietaria** de la Empresa Contratista.
- **TEC. RUBEN NOVELO ARANA**, en su carácter de **Residente de Obra** por la dependencia Ejecutora.
- **ARQ. JOSUE E. CEN CANTE**, En su carácter de **Superintendente** de la Empresa Contratista.

Para realizar con fundamento en los artículos 60, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo y 137, 138 y 139 de su Reglamento, el **Finiquito** de los trabajos que se especifican a continuación:

I.- Datos Generales del contrato.

NUMERO DE CONTRATO:	OP-FCP-FAISMUN24-LP-01/2024.
NOMBRE DE LA OBRA:	2322326001.- CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PUBLICO MULTIDEPORTIVO, EN LA LOCALIDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, EN LA COLONIA LAZARO CARDENAS.
CONTRATISTA:	C. LIDIA DE JESUS ALFONZO AVILA
FECHA DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:	03 DE MAYO DE 2024.
DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS:	CORTE DE ARBOLES, CORTES DE MATERIAL TIPO C CON MAQUINARIA, CIMENTACION, PLANTILLA DE CONCRETO, ZAPATAS DE 1.40 POR 1.40, DADO DE CONCRETO DE 60 POR 60 CMS, RELLENO CON MATERIAL DE BANCO, COLUMNAS DE CONCRETO, MONTAJE DE ARMADURA DE ACERO ESTRUCTURAL DE TUBOS DE 3" INSTALACIONES ELECTRICAS, PISO DE CONCRETO DE 8 CMS, CONSTRUCCION DE RAMPA PARA PERSONAS DE CAPACIDADES DIFERENTES, PINTURA DEPORTIVA EN PISO, RED DE VOLEIBOL Y FUTBOL.
LOCALIDADES:	FELIPE CARRILLO PUERTO QUINTANA ROO.

II.- Modificaciones.

MONTO ORIGINAL:	\$ 5,529,601.60
MONTO AMPLIADO:	\$ 155,640.52
MONTO REDUCIDO:	\$ 155,640.52
MONTO TOTAL REAL EJERCIDO:	\$ 5,529,601.60
FECHA DE INICIO ORIGINAL (CONTRATO):	09 DE MAYO DE 2024
FECHA DE TÉRMINO ORIGINAL (CONTRATO):	05 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO REAL:	09 DE MAYO DE 2024
FECHA DE TÉRMINO REAL:	05 DE SEPTIEMBRE DE 2024
REDUCCION DE PLAZO:	0 DIAS



ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO
No.: OP-FCP-FISMDF21-LP-44/2021

001209

AUMENTO DE PLAZO:	0 DÍAS
PLAZO DE EJECUCIÓN REAL:	120 DÍAS NATURALES.

III. Relación de Estimaciones.

Las estimaciones de los trabajos que han sido totalmente ejecutadas por el **contratista** de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por el H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto son las que se relacionan a continuación:

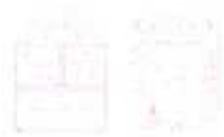
No. De Estimaciones	Periodo de Estimación		Importes de Estimaciones Pagadas	Importes de Estimaciones Pendientes de Pago
	Del	Al	(Municipal)	(Municipal)
ESTIMACIÓN # 1 (Uno)	09 DE MAYO DE 2024	07 DE JUNIO DE 2024	\$ 1,014,001.93	
ESTIMACIÓN # 2 (Dos)	08 DE JUNIO DE 2024	07 DE JULIO DE 2024	\$ 3,148,772.88	
ESTIMACIÓN # 3 (Tres)	08 DE JULIO DE 2024	06 DE AGOSTO DE 2024		\$ 899,266.67
ESTIMACIÓN # 4 (Cuatro) Finiquito	07 DE AGOSTO DE 2024	05 DE SEPTIEMBRE DE 2024		\$ 266,950.12
Sumas:			\$ 4,363,384.81	\$ 1,166,216.79
Importe total:			\$ 5,529,601.60	

IV.- Garantía de defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad.

De conformidad con el artículo 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en el **Acta de Entrega-Recepción Física de este contrato**, la fianza No. 2970682 expedida por la aseguradora SOFIMEX, S.A. DE C.V., por un importe de \$ 552,960.16 MXN para responder por los defectos, vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, ante la institución afianzadora.

Por su parte el Superintendente de Construcción, de la empresa manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato número: **OP-FCP-FAISMUN24-LP-01/2024**.

Así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que **NO** se reserva derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de otra índole, que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado al citado contrato.



ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO
No.: OP-FCP-FISMDf21-LP-44/2021

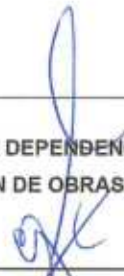
001206

• **MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES**

La Dependencia Ejecutora y el Contratista, convienen en que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a ulterior reclamación.

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las **10:30** horas del día **20** de **septiembre** de **2024**, en la Ciudad de **Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo**, levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

Firmas

POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL  _____ ING. APOLINAR ACOSTA GUZMAN DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO	POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA:  _____ C. LIDIA DE JESUS ALFONZO AVILA PROPIETARIA
--	---

POR LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL  _____ TEC. RUBEN NOVELO ARANA RESIDENTE DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO	POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA:  _____ ARQ. JOSUE E. CEN CANTE SUPERINTENDENTE DE LA EMPRESA
---	---

